

 <small>NIT 891200638 - 1</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Código: DI-DRE-010
	<b>POLITICA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Fecha de Aplicación: 7 de junio de 2018
		Versión: 4
		Páginas: 1 de 1

## **POLITICA DE GESTION Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**EL CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑON –CEHANI E.S.E** se compromete con la protección y promoción de la salud de sus trabajadores independientemente del tipo de vinculación y contratación, procurando mantener su integridad física, mental y social mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos estableciendo los respectivos controles inherente a nuestra actividad económica enmarcada en la misión constitucional.

La empresa ha destinado el talento humano, recursos físicos, tecnológicos y financieros necesarios para la mejora continua de los procesos y de su gestión.

Los programas desarrollados en EL CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO –CEHANI E.S.E están orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado en todos los niveles de la organización, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar incidentes, accidentes, o enfermedades laborales, al control de ausentismo y a la preparación para emergencias.

Para ello es que el CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO- CEHANI E.S.E adquiere los siguientes compromisos.

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales y exigirá los requisitos y requerimientos necesarios para el desarrollo de las actividades
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores , mediante la mejora continua del SG-SST
- Capacitar y sensibilizar a todo el personal de la institución promoviendo las buenas practicas , salud en el trabajo y medio ambiente

Se promoverá la seguridad y la salud de los trabajadores en los puestos de trabajo y a controlar el consumo de sustancias Psicoactivas.

La política será revisada anualmente, publicada y comunicada a todos los trabajadores

Dada en San Juan de Pasto en el mes de Mayo del 2018

**RIGOBERTO MELO ZAMBRANO**

Representante Legal  
CEHANI E.S.E.